

Don Silvano Font

Un funcionario pr6bo, honrado 6 carta cabal, modelado en el troquel de donde salieron los hombres de la vieja 6 hidalga cepa mallorquina, abandona la Secretaria de la Excelentisima Diputaci6n Provincial que regent6 por espacio de m6s de cuarenta y cuatro a6os, en la plenitud de sus facultades, herido por cruel dolencia que le ha privado del uso de la vista, incapacit6ndole para seguir en el puesto de honor donde conquist6 sealados triunfos y gan6 gran suma de voluntades, mientras iba derrochando su talento entre el farrago de nuestras disposiciones legislativas verdadero laberinto, suma de dificultades, por donde sabfa andar el se6or Font, como en terreno propio, desentra6ando los vastos y complicados preceptos que orden6 aquel otro talento privilegiado llamado Martfnez Aleubilla.

Ni en los dfaos difciles en que la pasi6n polftica lleg6 al rojo blanco, ni en aquellos otros en que una mayorfa voluble y tornadiza giraba de criterio seg6n de donde venfa el viento, ni cuando se regul6 la f6rmula de inteligencia entre las fracciones que integran el organismo provincial, se vio al se6or Font invadir, ni siquiera con un g6sto, el terreno vedado. La f6rmula oficial, el precepto equitativo, la verdad legislativa pasando por encima de minucias de la polftica imperaba al fin y al cabo, cuando el documento 6 el expediente llegaba, para su despacho, 6 manos del Secretario de la Diputaci6n.

Ni una disposici6n ministerial, ni una ley, ni un real decreto que afectase 6 los distintos aspectos bajo los cuales act6a el organismo superior de la provincia, pasaba inadvertido para el inteligente funcionario, que como complemento de su recto criterio tenfa buen cuidado en las sentencias dictadas por el tribunal contencioso-administrativo, que almacenaba en su memoria, para en cada caso aplicar la norma jurfdica que fu6 voluntad del legislador, cuando llegaba el momento oportuno.

Tal ha sido su pacientisima labor en la Diputaci6n Provincial durante los a6os que ha sido Secretario de la misma. Y todo esto, unido 6 una voluntad de hierro, 6 un temperamento sereno y equilibrado, que fu6 ganando voluntades y conquistando amigos. Porque, eso s, cuantos han pasado por los escafos rojos del cuerpo representativo de la provincia, recuerdan con deleitaci6n al modesto funcionario, que con claridad meridiana fu6 orient6ndoles en la ruta 6 seguir para el mejor desempe6o de sus funciones.

Don Silvano Font se v6 por achaques de salud, pero deja en su sill6n un j6ven cuyo nombre es garantfa de acierto. D. Miguel Font aquilatado en el estudio, modelado por su padre, evidenciadas ya sus cualidades por el ejercicio del cargo de Oficial letrado de la Corporaci6n, sabr6 seguir las huellas de su padre y estamos seguros que con su ilustraci6n y el buen consejo de quien tanto vale sabr6 conservar el prestigio que tiene, solo por ser hijo de D. Silvano Font.

Al despedir al uno, felicitamos al otro y estimamos que el acierto presidido lo que era de justicia.

Apuntamos el hecho, como signo de avance en nuestras costumbres polfticas. Aquf donde hemos visto imperar la arbitrariedad y la injusticia en el otorgamiento de mercedes y favores, lo sucedido es manifiesto adelanto y si persiste el buen criterio, con seguridad que los servicios todos tendr6n al frente personas id6neas que cumplir6n, bien y fielmente, el cargo con que se les honr6 ganado en buena lid y no por influencias que nada dicen ni nada significan como manifestaci6n de la intelectualidad del agraciado.

El tratado Franco-Espa6ol

La intervenci6n del Sr. Rosell6.—Luminoso discurso.—Orientaciones para la resoluci6n del problema de Marruecos.—Completo estudio de la cuesti6n.—El porvenir de Espa6a en el Norte de Africa.—Lo que est6 por hacer y lo que debemos hacer.

Cuando el Gobierno present6 al Congreso el tratado suscrito entre Espa6a y Francia, que regulaba las relaciones comerciales entre nuestra naci6n y la vecina rep6blica, hubo de procederse al nombramiento de la Comisi6n que debfa emitir dictamen. Entre los individuos de la mayorfa que merecieron del Gobierno la distinci6n de ser llamados 6 este objeto figur6 nuestro pa6sano D. Alejandro Rosell6, que, insinuando en lo que es pr6ctica parlamentaria, tuvo necesidad de intervenir en el debate, donde se pusieron de manifiesto inteligencias privilegiadas que sostuvieron la discusi6n 6 gran altura.

Cuando tuvimos ocasi6n de leer el discurso del Sr. Rosell6, contestando al Sr. Rod6s, advertimos una exposici6n tan brillante del problema africanista, que ello nos decidi6 6 reproducirlo en nuestras columnas.

Ah! v6 pues el discurso tomado del «Diario de Sesiones»:

Comienzo del discurso

Se6ores Diputados, ante todo hay que agradecer al Sr. Rod6s la declaraci6n hecha al principio de su discurso de que se situaba en el mismo punto desde el cual el se6or Maura y Gamazo trat6 el Convenio que acabamos de celebrar; es decir, que entendfa que esta no era cuesti6n de partido, sino cuesti6n nacional, y despus agradece tambi6n la justicia que ha hecho 6 las intenciones, 6 la habilidad y al 6xito de los negociadores.

A una indicaci6n preliminar que ha hecho el Sr. Rod6s referente 6 la dificultad que ha tenido para examinar documentos relacionados con la negociaci6n, debe contestar que todos los documentos que ha tenido la Comisi6n han estado en absoluto 6 la disposici6n de todos los Sres. Diputados, y que si el tiempo ha sido corto, esto no es imputable 6 la Comisi6n ni al Gobierno ni 6 nadie, porque las circunstancias han hecho que se retrasara la firma del Tratado y que el tiempo para ponerlo 6 discusi6n apremiase.

Ex6men de los antecedentes

Ha comenzado la oraci6n del se6or Rod6s por el ex6men de los antecedentes que han determinado la polftica internacional que ha cristalizado en el Tratado puesto 6 discusi6n, dando por supuesto que habfa un *status quo* en Marruecos que nosotros debfamos mantener, puesto que en ello estaba nuestra fuerza, y dando por supuesto tambi6n que real y efectivamente existfa en este *status quo*, cuando era una ficci6n parecida 6 la unidad del Imperio marroquf.

El Sr. C6novas del Castillo inspir6 su polftica en el mantenimiento del *status quo*; pero mientras nosotros lo manteniamos lealmente y rehus6bamos, por ejemplo, el protectorado de las tribus del Rif que ofrecfan ponerse bajo nuestro amparo, y no querfamos conceder nuestra protecci6n al *sherif* de Wazan y desden6bamos otros elementos que habrfan servido para la acci6n de Espa6a, las dem6s Naciones aprovechaban estos elementos 6 iban modificando el *status quo*, que conservaba la corteza, pero que en el fondo estaba hueco y conclucado hacia mucho tiempo.

La polftica espa6ola

De la polftica que ha seguido Espa6a desde la guerra de Africa hasta el a6o 1900, se deducen dos extremos: primero, que nunca se ha desinteresado Espa6a del problema de Marruecos, que siempre ha querido intervenir en 6l; segundo, que ha crefdo que tenfa derechos preferentes en el Imperio marroquf sobre las dem6s Naciones. De la oportunidad, del 6xito, de la habilidad con que intervini6ra, supongo que no va 6 hacer reserva el Sr. Rod6s, ni 6 los negociadores de este Tratado, ni siquiera 6 los que intervini6ron actualmente en la polftica. Las deficiencias que puedan notarse, el no haber habido persistencia en una polftica determinada, es cosa que todos lamentamos y que tal vez hayamos pagado cara cuando se ha planteado la cuesti6n de Marruecos, por no haber hecho oportunamente aquellos sacrificios que eran necesarios para no vernos en el caso de tener que tratar alg6n dia en condiciones desventajosas.

Y llegamos r6pidamente, porque

otra cosa no tiene objeto para la discusi6n planteada, 6 la 6poca de 1900.

Nuestros desastres

A raz de nuestros desastres, cuando estaba todavfa, seg6n ha dicho el se6or Rod6s y seg6n se dijo entonces, desangrada Espa6a, hacfamos, sin embargo, un Tratado que comprendfa lo relativo al Muni y 6 nuestras posesiones de Rio de Oro; y eso no se consider6 motivo de desaliento para Espa6a, sino m6s bien sntoma de resurgimiento que demostr6 6 la Naci6n que no estaban desatendidos sus intereses ni cerrado el porvenir 6 sus esperanzas.

Era evidente, no s6lo para M. Delcass6, sino para todo el mundo, que estaba minado y que desaparecfa el *status quo* de Marruecos, y fuera la iniciativa de M. Delcass6 6 fuera la iniciativa del se6or Le6n y Castillo, que eso no interesa dilucidarlo, es el hecho que el embajador de Espa6a, con una previsi6n que nunca ser6 bastante alabada, se dirigi6 al Gobierno recabando autorizaci6n para iniciar negociaciones al fin de concertar un Tratado; y en ese Tratado de 1902, que fu6 la consecuencia de una negociaci6n laboriosisima, de una defensa extremada, celosa, en6rgica del embajador de Espa6a, en la cual puso 6 contribuci6n los grandes prestigios que habfa conseguido en la capital de Francia, en ese proyecto de Tratado consigui6 Espa6a ventajas tan extraordinarias, que no comprendo c6mo nadie puede decir que lo mejor de aquel Tratado es que no se firmase.

Lo mismo el Tratado de 1902 que el de 1904 han sido tachados de inconstitucionales. Yo no he llegado 6 comprender por qu6 se pone 6 esos Tratados la tacha con que se les quiere desautorizar, porque la Constituci6n de la Monarqufa dice que el Rey necesita una ley especial para determinados Tratados, entre otros para aquellos que obliguen individualmente 6 los espa6oles, y en el Tratado de 1902 hay obligaciones para Espa6a, obligaciones para la colectividad; y aunque, es claro que siempre influyen las obligaciones de la colectividad en sus individuos, es evidente que no es 6 estas 6 las que la Constituci6n se refiere. 6D6nde est6n determinadas en dichos Tratados las obligaciones individuales para los espa6oles? No hay ninguno, y por consiguiente no puede tacharse de estar en pugna con la Constituci6n del Estado, que tampoco prohbe los Tratados secretos, antes bien priv6 su celebraci6n cuando dispone que las cl6usulas secretas de los Tratados no pueden estar en contradicci6n con las cl6usulas p6blicas.

No, no hay aquf nada de inconstitucional. Adem6s, m6s me parecerfa algo pueril poner tacha por este concepto 6 un Tratado que como el de 1912, no lleg6 6 firmarse. Por este Tratado que habfamos negociado con Francia adquirfa Espa6a una situaci6n privilegiadissima en Marruecos; se nos concedfa en la zona Norte una extensi6n de unos 15,000 kil6metros cuadrados m6s que la reconoci6 el Tratado de 1904; iba comprendido en ese Tratado la ciudad de Fez, la de Wazan y casi la mayor parte del reino de Fez, y no contrafamos de presente ninguna obligaci6n como no sean aquellas obligaciones morales inherentes 6 tener delimitada diplom6ticamente una zona en la cual habfamos de ser preponderantes; pero nada inmediato, nada m6s que un concierto diplom6tico con una Naci6n que buscaba nuestro apoyo en un momento en que lo necesitaba y que precisamente por esto nos reconocfa una participaci6n en los futuros destinos del Imperio marroquf, que luego ya no hemos podido conseguir ni obtener.

No intervino Inglaterra

Ya s6 que entonces no intervenfa Inglaterra en esta negociaci6n. Era precisamente por esto, porque no intervenfa Inglaterra, por lo que se buscaba con inter6s nuestra uni6n y se nos ofrecfa una participaci6n mayor de la que podfamos conseguir en otras circunstancias. Pero lo que 6 nosotros se nos concedfa no era nada que perjudicase 6 Inglaterra, que estuviera en contraposici6n con los intereses de Inglaterra, y por nuestra parte no habfa el temor de que Inglaterra no aceptara el Tratado; y en todo caso, si no lo aceptaba, nunca podfamos estar en peores condiciones de las que estuvimos cuando Inglaterra se6al6 los lfmite de los de-

rechos que se nos quisieron reconocer.

Su se6oria cree que ese Tratado lo mejor que tiene es que no fuese firmado. Yo lo lamento; yo creo que sufrimos con no firmar este Tratado un gran perjuicio y que nos colocamos en una situaci6n desventajosa para el porvenir; pero respeto absolutamente la prudencia de los negociadores de aquella 6poca, que son quienes podfan pesar en aquel momento todas las consecuencias y tenfan que asumir las responsabilidades. Ahora, desde mi punto de vista, quiz6s porque no puedo ver ni pesar bien aquellas responsabilidades, habra deseado que el jefe del partido conservador, que con tan admirable abnegaci6n ha consagrado su vida al servicio de la Patria, le hubiera consagrado tambi6n su sue6o, porque tengo la seguridad de que los insomnios del Sr. Maura habrfan sido muy fructuosos, la noche silenciosa es buena consejera, y una inteligencia tan alta y un patriotismo tan depurado como el del Sr. Maura, seguramente hubieran encontrado soluciones para llevar 6 feliz t6rmino aquella empresa que habria resultado fecunda y alentadora para el pa6s.

Trat6, no 6 espaldas nuestras, trat6 prescindiendo de nosotros Francia con Inglaterra; pero era natural: si nosotros no habfamos querido firmar el Tratado, si habfamos roto una negociaci6n que interesaba 6 Francia era natural que Francia se acercara 6 Inglaterra, y en efecto, pusieron en armonfa sus intereses, celebraron un Tratado que contenfa cl6usulas secretas, y en ese Tratado dejaron fijada su situaci6n en Egipto y en Marruecos, desentendi6ndose respectivamente las dos Naciones de la influencia que venfan ejerciendo sobre dichos pa6ses. En ese Tratado de 1904 no se concedi6 6 Espa6a una zona de influencia y unos derechos determinados porque Inglaterra quisiera 6 toda costa que no los tuviera Francia.

Esto es una equivocaci6n; se nos concedieron un reconocimiento de nuestros derechos geogr6ficos, hist6ricos y polfticos, sin que hubiera por parte de Inglaterra oposici6n absoluta 6 que los tuviera Francia; porque el 6ltimo artfculo que he leído el se6or Rod6s indica bien claramente que si nosotros no acept6bamos esto era Francia quien se quedaba con ello. Francia se desinteres6 de su influencia en Egipto, Inglaterra deja en libertad de acci6n 6 Francia en Marruecos; una y otra Naci6n tienen en cuenta los derechos que 6 Espa6a correspondfan, condicionados con lo de no poder fortificar la zona del Estrecho, y luego sigue el artfculo 4.º, que dice: «Si Espa6a al ser invitada 6 adherirse 6 las disposiciones del artfculo anterior, creyera deber abstenerse, al arreglo entre Francia y la Gran Bretafa tal y como resulta de la declaraci6n de este dfa, no dejarfa por eso de aplicarse inmediatamente.» Es decir, que no habfa que buscar quien aceptara esta zona y no habfa que ofrecerla 6 Italia 6 6 otra Naci6n, no, es que si no la tom6bamos nosotros, Francia quedaba enseguida en posesi6n de ella y se aplicaba de una manera terminante aquel mismo dfa el Convenio. Era evidente, por lo tanto, que est6bamos en el caso de pensar lo que nos convenfa hacer, aunque no hubieramos tenido intervenci6n en aquel Tratado, respecto de lo cual no podfamos ser muy quisquillosos, cuando no habfamos querido firmar el Tratado que antes habfamos celebrado con Francia. No es, por consiguiente, que se nos amenazara con que si la cuesti6n de Marruecos no se resolvfa con nosotros, no; es que ya estaba resuelta contra nosotros si no acept6bamos lo que se nos ofrecfa.

El Kaiser 6 T6nger

El Sr. Rod6s, siguiendo la exposici6n de antecedentes hist6ricos en un inciso, ha dicho que no se habfa dado aquf importancia 6 la visita del Kaiser 6 T6nger, 6 interpretando equivocadamente los rumores de la C6mara, ha crefdo que debfa insistir y afirmar que realmente la tuvo.

En esto est6bamos todos, y esto es lo que se ha dicho durante la discusi6n: Todo el mundo comprendi6 la trascendencia que el viaje tenfa, y tal vez de allf arranca el que nuestra situaci6n no fuera tan despejada como podfamos creer que era por el Tratado de 1904.

Despus S. S. ha hecho referencia 6 las conversaciones de 1909, lamentando que en ellas no fu6ramos odfos y se ha dolido de las manifestaciones del Ministro de Estado de aquella 6poca, que tal vez trat6 con ellas de excusar 6 de atenuar de alg6n modo la falta de 6xito que habfan tenido nuestras gestiones, S. S. a6adfa que ahf dimanaron las dificultades con que tropezaron las negociaciones sucesivas que habfan de terminar en el Tratado que discutimos, contra el cual no ha llegado S. S. 6 formular ninguna queja concreta, sino

aquellas observaciones que son propias de sus pesimismo y del decaimiento de su estado de 6nimo respecto de esta cuesti6n.

Pues nosotros lo lamentamos tambi6n.

El Sr. Ministro de Estado, que era quien tenfa voz autorizada para ello, tambi6n se lament6 de no haber podido intervenir en aquella conversaci6n, como ha lamentado no haber sido odfos en la negociaci6n del Tratado francoalem6n, pero manifest6 claramente que habfa llevado sus gestiones 6 reclamaciones hasta aquel punto que podfa permitirse para no comprometer el 6xito de las negociaciones, y con esto qued6 todo el mundo convencido, porque no es posible 6 una Naci6n d6bil, que no comparta la direcci6n polftica internacional, llevar las cosas 6 puntos extremos que puedan comprometer el 6xito de sus aspiraciones. Lo que tal vez no ha puesto de relieve el se6or Rod6s es que la trascendencia polftica de la visita del Kaiser no se limit6 6 lo que se relacionaba con nuestros intereses, sino que en la polftica internacional fu6 interpretada como una protesta contra el aislamiento en que se querfa dejar 6 Alemania. Y que fu6 este el significado de la visita del Kaiser, lo prueba el que esta se realiz6 el 30 de Marzo y el 30 de Mayo presentaba la dimisi6n M. Delcass6.

La conferencia de Algeciras

Vino luego la Conferencia de Algeciras, de que se ha ocupado rapidamente el Sr. Rod6s, y de la cual se ocup6 tambi6n el Sr. Ministro de Estado para indicar que, precisamente, 6 trav6s de la Conferencia de Algeciras y 6 trav6s del Tratado francoalem6n, tuvo que negociar el Tratado actual, y no es posible desconocer estos antecedentes ni prescindir de su influencia para formar concepto del Tratado sometido 6 la ratificaci6n del Congreso.

La expedici6n de Francia 6 Fez, llamada por el Sult6n, fu6 un antecedente de gran trascendencia, porque plante6 enseguida la aplicaci6n del Tratado de 1904.

En aquella ocasi6n el Gobierno no perdi6 ni un punto su serenidad; se atuvo 6 los derechos que el Tratado le reconocfa y demostr6 que no abdicaba de su personalidad, y que, el desembarcar en Larache y ocupar 6 Alcazarquivir, significaba que no era posible interpretar los Tratados sin contar con la opini6n y con la legftima intervenci6n de Espa6a en defensa de sus derechos. Por eso el se6or Maura y Gamazo ponder6 la importancia de este acto, que aplaudi6 sinceramente, como debe aplaudirlo todo el mundo, porque tal vez marca una nueva etapa en la polftica internacional de Espa6a.

En estas condiciones, celebrado el Tratado francoalem6n, en el cual no pudimos intervenir 6 pesar de nuestras gestiones, porque el se6or Ministro de Estado consign6 de una manera explfcita que habfa hecho cuanto habfa estado en su mano para intervenir en las conversaciones que afectaban 6 nuestros derechos, y entendidas Alemania y Francia como lo habfan estado antes Francia 6 Inglaterra, tuvimos que negociar, y nos encontramos con que no era libre cualquiera la direcci6n de estas negociaciones, porque se habfan sentado precedentes, porque cuando despu6s del Tratado de 1902 quisimos tratar con Francia, pretendiendo que se nos concediera la misma zona de influencia que en aquel Tratado se nos habfa reconocido, Francia aleg6 que no nos daba lo mismo que antes nos concediera, porque habfa tenido que libertar la hipoteca de Egipto, y que para dejarnos las manos libres en Marruecos, como las tenfa ella, para reconocernos los derechos que pretendfamos, era necesario que contribuy6semos 6 soportar los gastos que ella habfa tenido que sufragar. Y por esta raz6n, principalmente por esta raz6n, se cercen6 la zona que se nos habfa dado en el Tratado de 1902.

El sacrificio de Francia

Y en 1912 se repiti6 el argumento; para que Francia quedara en Marruecos con una libertad que no tenfa antes, para que se la reconociera Alemania, que es Naci6n de la cual no se podfa prescindir, que alegaba que se habfa faltado al consorcio econ6mico con ella se tenfa ajustado, y que es una naci6n poderosa. Francia tuvo que entregarle unos 270.000 kil6metros cuadrados en el Congo. Invocaci6n de este sacrificio, nos dijo Francia que si querfamos participar de la libertad de acci6n que habfa conseguido en Marruecos, no tenfamos m6s remedio que contribuir 6 soportar aquel sacrificio, que habfa sido indispensable para restablecer la armonfa que se habfa perturbado por el acto de Agadir; y entonces, como han dicho, no ya el se6or Ministro de Estado, sino los negociadores franceses,

el se6or Ministro de Estado fu6 regateando palma 6 palma el territorio que tenfa que ceder, fu6 regateando uno por uno los derechos que se discutfan y se lleg6 6 un acuerdo, que parece el m6enos oneroso que podfa conseguirse.

En la zona Norte, por rectificaci6nes de lfmite, se perdieron unos dos mil 700 kil6metros cuadrados, y en la zona Sur 40.000 aproximadamente; pero quedaron todavfa 6 Espa6a en dicha zona m6s de 100.000 kil6metros cuadrados, de los cuales no ha hecho menci6n el Sr. Rod6s. Hay que advertir que el se6or Ministro de Estado se neg6 rotundamente 6 reconocer aquella declaraci6n de los Gobiernos alem6n y franc6s, en virtud de la cual extendieron 6stos el lfmite meridional de Marruecos hasta nuestra colonia de Rio de Oro, y gracias 6 esta actitud pudo llegarse 6 la inteligencia consignada en el 6ltimo p6rrafo del artfculo 2.º del Tratado que discutimos, con arreglo al cual desde la desembocadura del Uad-Draa hasta el Cabo Bujador, que es donde principia nuestro territorio de Rio de Oro, queda en nuestro poder; de modo que toda la costa occidental de Africa, frontera 6 las Canarias, desde el Uad-Draad al Cabo Blanco, pertenece 6 Espa6a.

Y vamos al establecimiento de Ifni, de que se ha ocupado especialmente el Sr. Rod6s.

Dice el Sr. Rod6s que en una zona que se ha concedido 6 Francia, que linda con el mar, rodeado por esta zona, tenemos nosotros enclavado el territorio de Ifni, y es verdad. Pero si para nosotros no ha sido nunca otra cosa! Desde los tiempos de Carlos III se viene discutiendo la posici6n de Santa Cruz de Mar Peque6a, no sabiendo d6nde estaba, buscando su emplazamiento y, por fin, conviniendo en que fuera Ifni. Estuvo 6 no estuvo; pero todos convinieron en tomar Ifni por Santa Cruz de Mar Peque6a. (El Sr. Rod6s: No todos.) En el Congreso Geogr6fico de 1883 se estuvo discutiendo esto ampliamente, y habfa tres temperamentos 6 tres opiniones para situar Santa Cruz de Mar Peque6a, porque mientras unos la situaban en Ifni, otros en Puerto Cansado y otros la situaban en punto distinto. (El Sr. Rod6s: La mayor parte en Agadir.) Esta ha sido cuesti6n muy debatida; y digo yo que Espa6a, sin dejar de respetar la opini6n de quienes la quisieran fijar en Agadir, que han sido los menos... (El se6or Rod6s: Todos los ingleses.) Espa6a no la ha situado allf nunca, y convino Espa6a, porque asf le plugi6, en que Santa Cruz de Mar Peque6a fuera Ifni, y cuando esto estaba acordado, 6 qu6 le f6bamos 6 hacer?

Ser6 esto una equivocaci6n, tal vez lo sea; pero el hecho es que esta es una equivocaci6n que no podfa alegar quien negociaba, sino que debfa aceptar los hechos consumados y tener en cuenta que no una, sino varias veces, habfa estado preparada en Canarias la expedici6n para ir 6 ocupar 6 Ifni como equivalente 6 Santa Cruz de Mar Peque6a, y que el territorio de Santa Cruz de Mar Peque6a que se nos habfa reconocido en el Tratado de Wad-Ras era simplemente un peque6o territorio para un establecimiento de pesquerfa sin delimitaci6n. Por consiguiente, era un territorio aislado y peque6o.

Lo que se acord6 en 1904

En el Tratado de 1904, el territorio asignado 6 Ifni era algo mayor que en el Tratado actual. Ahora se ha delimitado en la forma que se indica en el art. 3.º; pero hay que tener en cuenta que ese establecimiento de Ifni, equivalente 6 Santa Cruz de Mar Peque6a, no tiene la importancia que antiguamente tenfa para nosotros, sin desconocer que es mucha la que conserva, porque en la 6poca en que luch6bamos para que se nos concediera Ifni, en la 6poca en que yo me he referido del Congreso Geogr6fico, no tenfamos Rio de Oro, para cuya ocupaci6n trabaj6 eficazmente dicho Congreso, y ahora tenemos la bahfa de Rio de Oro y Puerto Cansado, en la bahfa del Galgo, en la cual pueden pescar los espa6oles y practicar las operaciones inherentes 6 la pesca, de modo que los pescadores canarios tienen varios puertos de refugio en la costa occidental de Africa que pertenecen 6 Espa6a.

El aislamiento en que se encuentra Ifni, el que las costas adyacentes sean inabordable, no quita que Ifni sea un puerto muy estimable y de f6cil comunicaci6n con Canarias. Los destacamentos que tengamos en Ifni no estar6n aislados. Tendr6n comunicaci6n libre por el mar, y la tendr6n tambi6n por tierra, porque los lfmite del territorio de Ifni lo son para nuestra soberanfa, pero no para el comercio de la vida.

Ha llegado, despu6s de estas premisas, el se6or Rod6s 6 la interpretaci6n del Tratado y ha formulado algunas dudas sobre su inteligencia. P6rceme que casi todas ellas no han

quedado contestadas satisfactoriamente con las interrupciones del señor Ministro de Estado, pero, rápidamente, vamos a ocuparnos de las principales que formuló S. S., para que no quepan dudas sobre la interpretación que la Comisión, de acuerdo con el Gobierno, entiende que debe darse á esas cláusulas.

Pesimismo inexplicable

Es muy lamentable el pesimismo con que S. S. ha examinado este Tratado, mejor dicho, el presidente España en lo que se refiere al Norte de África; pero á esto no se puede contestar sino poniendo frente á ese pesimismo la fe y la esperanza de que no ha de ser de desastrosos resultados la ocupación de aquellos territorios que, aunque como negocio, no se ofrezcan al estímulo y á las condiciones de los españoles, aseguran nuestro porvenir y nuestra situación, no sólo desde el punto de vista de la defensa de la Península, sino de nuestra situación mediterránea, que no conviene olvidar: porque España debe procurar con empeño tener preponderancia en el Mediterráneo, reanudando la política de la Corona de Aragón, interrumpida en los momentos en que los deberes de España, llamada á grandes empresas, desviaron un poco de su cauce natural aquella política. (Muy bien.)

Aunque como negocio no resultara bueno, el protectorado del Norte de África, creo que es equívoco S. S. al pensar que á España podría convenirle abandonar y destinar sus recursos á otros asuntos más lucrativos porque no hay que olvidar que aquella zona será en realidad tierra española. Cuando de la Argelia los españoles que enriquecen principalmente los departamentos de Argel y de Orán, ó nuestros compatriotas emigrados á América vayan al África protegidos por España, no serán ya emigrantes, serán repatriados, porque estarán bajo el amparo de nuestras autoridades, de nuestros Tribunales, de nuestras leyes y en contacto continuo con la madre patria, separados solamente de ella por ese río que se llama al Estrecho de Gibraltar. (Aprobación.)

Con este Tratado habremos conseguido demostrar á quienes nos reputaron Nación moribunda que se nos ha reconocido el carácter de Nación protectora, y se nos ha confiado, una misión tutelar, que es uno de los elementos educativos más poderosos para purificar el espíritu y vigorizar las energías de la raza, llamada á desempeñarla.

A S. S. le alarma la libertad comercial, que pone á todos, españoles y extranjeros, en las mismas condiciones para la explotación de la zona de África sometida á nuestro protectorado. Pues tendremos que acostumbrarnos á ello, tendremos que acostumbrarnos á luchar, habrá que saber que no podemos ir siempre amparados por los Aranceles en la vida mundial, y tener en cuenta que el comercio es muy importante, es uno de los elementos de penetración, pero no el único. No vamos á ir al África en busca de tesoros, como iban nuestros antepasados á América, vamos á una empresa de trabajo, de constancia, de eficacia, proporcionada á nuestros esfuerzos y á la abnegación con que procuraremos civilizar un país que las circunstancias históricas y geográficas y las de la política mundial nos han confiado; pero hay que contar con que es obra de varón, porque no encontraremos las hechas, más el esfuerzo que consagraremos á obra tan plausible servirá para templar la raza y percutirá en todos los órdenes de la vida española.

Lo que ha de ser nuestra misión

Nuestra misión nos obliga á montar allí una administración y á llevar una vida austera en todos conceptos. El ejemplo saludable que allí demos será beneficioso para la sociedad española, para la cual, tampoco será perjuicio el ejemplo de la tolerancia que allí tendremos que practicar y que convendrá que ejercitemos un poco en nuestra tierra.

Respecto á las funciones del jefe, están concretadas en una fórmula que es un hallazgo feliz y no cabe duda sobre ellas; el jefe tiene por delegación permanente toda la autoridad civil, religiosa y política del Sultán, éste no puede revocar la delegación; el jefe es amovible por España á voluntad, nombrado á propuesta de España y tendrá que someterse á la influencia de España y seguir la dirección que ésta señale ó será removido. Por consiguiente, pareceme que no cabe duda de cual ha de ser la dirección de la política que siga.

Que podrán venir complicaciones si Empresas comerciales que en nuestra zona quieran establecerse no encontrarán la seguridad necesaria. Pero es que los extranjeros que allí vayan deberán comerciar por los puertos abiertos, por las vías que nosotros hayamos declarado que son comerciales; no podrán hacer su capricho, tendrán que someterse á los reglamentos que hayan establecido, y en este caso, estarán garantidos, estarán seguros hasta donde humanamente puedan estarlo, y si se separan de las reglas que hayamos establecido, no tendrán derecho á formular reclamaciones de ninguna clase.

Además, hay que tener en cuenta que no venimos obligados tampoco á hacer las cosas sin fin, ni medida, rápidamente, en términos y forma

que perturbe nuestra economía nacional, debemos hacer aquello que racionalmente es posible para cumplir nuestras obligaciones; ayer dijo el señor Ministro de Estado algo que en términos vulgares, es parecido á que no debemos estirar los pies más que hasta donde llega la manta; que debemos subordinar las reformas á los medios que tengamos á la marcha de los asuntos y de la política en nuestra Patria.

Convengo en que tal vez no había llegado el momento, por el estado de nuestras energías interiores, de ir á Marruecos; de acometer esta empresa, pero en la política internacional cada Nación no puede determinar el momento en que ha de actuar; depende de esto de una multitud de circunstancias que, en el presente caso, han precipitado los acontecimientos y han obligado á anticipar una acción que hubiéramos retardado seguramente si hubiera dependido exclusivamente de nuestra voluntad.

Lo que haremos en Marruecos

Algo preguntaba S. S., y en realidad anticipada la discusión acerca de lo que vamos á hacer en Marruecos. De esto no podemos hablar en este momento por una razón sencilla: por que todavía no está ratificado el Tratado; pero el Gobierno tiene declarado que inmediatamente que se apruebe el Tratado traerá á la deliberación de las Cortes un presupuesto que sustituya á la sección 12.ª «Nuestra acción en África», que el Gobierno declaró que era temporal y obligado por las circunstancias.

Su señoría no era justo cuando decía que, por lo que hemos hecho hasta el presente, se deducía el fracaso de lo íbamos á hacer; y no era justo S. S., porque hasta el presente se ha hecho lo bastante para que no pueda desdenarse. Yo recuerdo las iniciativas que desde el Ministerio de Fomento tuvo el actual señor Ministro de Estado y las que han tenido sus sucesores. Recientemente se ha aumentado la subvención para acelerar las obras del puerto de Melilla; se ha autorizado una operación á fin de que en cuatro años se termine el puerto de Ceuta; en el Norte de África se han construido carreteras; se han construido ferrocarriles, dispensarios, hospitales, en una palabra, hay multitud de iniciativas útiles que, si no son todas las que constituyen las aspiraciones del pueblo español, son bastantes para demostrar que se trabaja con persistencia para que prospere nuestra acción civilizadora.

Además, me parece injusto deducir lo que puedo hacer un hombre libre, por lo que haya hecho cuando estaba maniatado, porque nosotros no tuvimos ni un momento las manos libres en Marruecos; siempre hemos tenido que vencer las dificultades que nos oponían las demás Naciones y la inseguridad de nuestra posición. Por tanto, no hay motivos para desesperar como ha desesperado S. S., porque hasta en aquellas cosas que S. S. calificaba de fracaso, se puede asegurar que este fracaso no existe.

Al fin se han organizado tropas indígenas; respecto al voluntariado, á S. S. le parece un fracaso que no se hayan inscrito, durante el período que media desde que se estableció la ley hasta la fecha más que unos 1.500 hombres; y á militares muy competentes parece un éxito, que creen se confirmará porque diariamente sigue habiendo 8 ó 10 inscripciones.

Trabajo y constancia

El éxito no estriba en que todo se improvise, sino su que se trabaje con constancia, sin interrupción, y, si fuera necesario, modificando las leyes y los organismos; para esto están el consejo de S. S. y de todos los señores Diputados; porque nadie está enamorado de los moldes actuales, si resultan defectuosos, y todos estamos dispuestos á trabajar para que se adapten á las necesidades que se vayan sintiendo.

De algo se ha ocupado el señor Rodes que tiene más gravedad, y es de lo referente á la Guinea española. Respecto de la Guinea española hay que fijar bien los términos del Tratado entre Francia y Alemania. Francia tenía el derecho de preferencia para adquirir nuestros territorios en el caso de que nosotros quisiéramos enajenarlos, y no ha cedido ni siquiera este derecho de preferencia, porque no le podía ceder; lo único que se ha consignado es que si algún día nosotros quisiéramos ceder nuestros territorios á Alemania, Francia no ejercerá este derecho en perjuicio de Alemania.

Yo reconozco que esto no es agradable para nosotros; que siempre que se discuten eventualidades, un poco molestas para nuestra dignidad ó para nuestra situación en el mundo sentimos la mortificación consiguiente; pero hay que declarar que no se ha lesionado nuestro derecho, y si en lo convenido por Francia y Alemania pudiera vislumbrarse un peligro, yo creo, coincidiendo con S. S., que está bien que se dé aquí la voz de alarma para prepararnos á evitar, trabajando como se debe para el fomento de la Guinea española, no tan abandonada como se cree, pero no tan atendida como convendría á nuestro decoro y á nuestros intereses.

Ahora no me ocupo más del Tratado, porque S. S. realmente no ha querido discutir el Tratado, sino una cuestión de política internacional con motivo del Tratado, y no me toca á mí contestar más que lo dicho, y reconocer que en la interpretación de

los Tratados, cuando una de las Naciones es débil, desconfiada, ignorante y medrosa, imprime en su huella la Nación más fuerte, pero el que ocurre lo contrario depende en gran parte de la solicitud y de las energías con que afirme su personalidad la Nación más débil; y cuando hablo de energías, no me refiero únicamente al ejército, y á la armada, sino á energías sociales más íntimas, de las que el ejército y la armada son manifestación externa.

Para lo queda por hacer en este camino hemos de estar todos de acuerdo, en esa labor no hay engaño ni hay peligro para reconstituir nuestra vida y nuestra economía nacional; para asentar en bases sólidas nuestro

porvenir, para levantar nuestro nivel intelectual, á fin de que no pueden pasar sin estudio detenido, sin la colaboración ilustrada de la opinión pública, de materias de tanta trascendencia como las que estamos discutiendo, para esto nos encontraremos todos, y con seguridad contribuiremos á que muchos de los peligros que S. S. ha anunciado y que realmente podrían existir si nuestro abandono los fomentara, desaparezca á medida que afirmemos nuestra personalidad y nuestra decisión de ser un pueblo culto, cuidadoso de sus intereses y de la obra civilizadora que nos está encomendada. (Muy bien, muy bien.)

NOVEDADES DEL DIA

Notas municipales

En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial se celebró ayer por la mañana la subasta de la cera necesaria para las atenciones de las funciones religiosas que organice el Ayuntamiento.

Se presentaron tres pliegos, siendo adjudicada á D. Francisco Barceló que se compromete á suministrarla con un 17,90 p. 100 de rebaja del líquido que resulta de la cuenta del suministro del corriente año.

Se celebró también otra subasta del pienso necesario para la manutención de los caballos de la guardia municipal.

Se adjudicó al único postor, don Pedro Valls.

Del Gobierno civil

Ayer cumplimentaron al Gobernador civil de esta provincia, don Mariano de la Vega Inclán:

El Presidente de la Asociación de la Prensa, don Felipe Guasp; el jefe del partido Conservador, don Manuel Guasp y el diputado provincial, don Juan Massanet.

Junta de Teatros

Convocada por el Gobernador civil de la provincia señor de la Vega Inclán se reunió ayer tarde á las cinco la Junta Provincial de Teatros asistiendo el Alcalde accidental Sr. Conde de Ojocau; don Benito Pons, don Miguel Pons, don Bernardo Calvet, don Lorenzo Cerdá, don Jerónimo Rius, don Guillermo Reynés y Gaspar Bannasar.

El objeto de la reunión era para tratar de las condiciones de los teatros y cines en virtud de las disposiciones dictadas por la superioridad á raíz de la reciente catástrofe ocurrida en Bilbao.

En la reunión se dió cuenta del informe emitido por el Arquitecto provincial señor Reynés, como resultado de la visita que ha practicado estos días á todos los indicados locales.

En el indicado informe manifiesta el técnico que si bien ninguno de los cines reúne las debidas condiciones las modificaciones que se precisan son factibles.

La discusión fué amplia pues la reunión duró más de dos horas y media.

Al terminar el Sr. Gobernador nos manifestó que se había discutido ampliamente el asunto para ver de armonizar las seguridades que exige la ley á beneficio del público con los intereses de las Empresas.

Cierto es dijo que á excepción de el Teatro Balear ninguno de los demás teatros y cines están totalmente aislados con salidas á ambos lados para el pueblo, pero como fueron construidos con anterioridad á la ley que exige dichos requisitos no ha de ser la Junta de Teatros la que ha de exigirlos sino que ha de tener tolerancia á fin de no perjudicar las empresas y cuando todos los locales dispusieron de las puertas de salidas suficientes para un caso de aglomeración.

Por lo que respecta á las ordenes nos dijo, si que es preciso que se cumplan estrictamente las disposiciones dictadas, siendo además factibles las obras que se proponen sin grandes perjuicios para las empresas.

De modo que hoy no habrá función de cine en ningún teatro, salvo que las empresas puedan haber realizado las obras.

Esto vienen á ser en síntesis los acuerdos de la Junta habiéndome dado un voto de confianza para que dictase unas cuantas medidas que considerara necesarias para el cumplimiento de los mismos.

Marítimas

Esta mañana ha llegado el vapor «Cataluña de Valencia».

Salieron, «El Ciudad de Palma» para Cabrera y al medio día el «Mallorca» para Ibiza y Alicante.

Esta noche lo verificará para Mahón el «Isla de Menorca».

Ayer tarde salieron de Valencia con destino á Cetta, los vapores «Manuela Plá» y «Comercio» y para Andraitx el pailebot «Villa de Andraitx».

Festejando un centenario

Atentamente invitados asistimos ayer á la reunión que se celebró en el Centro de Defensa Social, al objeto de preparar varios festejos para conmemorar en el año 1913 el «Sexto Centenario del Edicto de Contantino», cumpliendo con ello con los deseos manifestados por S. S. el Papa en una de sus encíclicas.

Presidió la reunión el Rdo. don Francisco Sureda, actuando de Secretario don Antonio Moncada.

Acudieron á la reunión los Presidentes de buen número de Asociaciones y Congregaciones religiosas y los Directores de los Colegios Católicos de Palma.

El señor Presidente expuso á los reunidos el objeto de la reunión dando lectura del Secretario de los datos referentes á los trabajos ya realizados.

Según los mismos en 1.º de Diciembre se celebró una reunión preliminar en la que se nombró una Junta provisional encargada de realizar los trabajos previos para la realización del pensamiento.

Esta opina que puede organizarse un festival con ejercicios de Gimnasia sueca por los alumnos de todos los Colegios, foot ball, chanclos, Juegos por concurso de agilidad y destreza, carreras díficiles, de bicicletas y juegos de lentitud y obstáculos, adorno y combinación de croquet y law-tenis, regatas, desfile y carroza alegórica y canto de los himnos á la Bandera y Pontificio.

Todos los festejos merecieron la aprobación de los reunidos, acordándose nombrar dos comisiones; una organizadora y otra consultiva.

Para la primera quedaron nombrados los siguientes señores:

El Presidente del Círculo de Obreros Católicos de Santa Catalina, señor Munar; el capitán del Team Progreso Club, Sr. Oliver; el Presidente de la Juventud Católica, los Sres. Mayol y Bannasar, del Colegio de PP. Agustinos, el Hermano Enrique del Colegio de PP. Agustinos de San Juan Bautista de la Salle; el Presidente de la Congregación Mariana del mismo Colegio, Sr. Cabrer; el Presidente de la Congregación Mariana de los Hostaleros, el Director del Colegio Castellano, Sr. Castaño y el Presidente de la Congregación Mariana del Patronato Obrero, Sr. Artigues.

Compondrán la Junta Consultiva, el Presidente de la Defensa Social, D. Gabriel Massanet y los Directores de las Congregaciones y Colegios católicos.

El festival se celebrará probablemente en el mes de Marzo principios de Abril, eligiéndose un local al aire libre de gran capacidad.

Bonos de la Deuda

interior de Cuba

Con fecha 14 del último Noviembre se ha publicado un anuncio del Negociado de Asuntos Generales y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda de la República de Cuba, que dice:

«En atención á que los Bonos de la Deuda Interior del 5 p. 100, habilitados para la circulación, solo quedan adheridos los cupones hasta el número 16 que vence en Noviembre 28 de 1913, y con el fin de proceder con la debida anticipación, á proveerse de los nuevos cupones, ó sean del 17 al 48, ambos inclusive, á fin de que los señores Bolsistas puedan cobrar los intereses que les corresponden, en sus respectivos vencimientos, se avisa por este medio á los poseedores de dichos títulos que, á partir del 1.º de Diciembre (actual), pueden presentarse en la Sección de Deudas Nacionales de la indicada Secretaría, acompañados de su solicitud, en la que se relacionarán, de menor á mayor, los números de dichos valores.»

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio extraordinario de trenes para los días 22, 23 y 24 Diciembre, domingo, lunes y martes respectivamente.

De Manacor á Palma á las 11:20 m. De Palma á Manacor á las 4:45 t. Nota.—Los días 25 y 26 de Diciembre, miércoles y jueves, se suprimen los trenes periódicos que tienen su salida de Manacor á las 11:45.

Crónica Social

Continúa en cama, á consecuencia de la dolencia que viene padeciendo desde hace unos días, nuestro estimado amigo, el Alcalde de esta ciudad, don Antonio Pou. Mucho celebramos su pronto y total restablecimiento.

Le han sido suministrados los Santos Sacramentos, por haber sufrido un fuerte ataque, al capitán de artillería, don Francisco de Jándenes, á quien deseamos pronto alivio.

Anteanoche emprendió viaje para Barcelona, el arquitecto don Juan Rubió, después de haber permanecido una corta temporada entre nosotros.

Se encuentra enfermo, guardando cama, el primer oficial del vapor rápido «Rey Jaime I» don Jaime Mulet. Celebramos su pronto restablecimiento.

Ayer á las siete de la noche fué conducido á su última morada el cadáver de D.ª María Rullán viuda del antiguo propietario del café de Oriente don Bartolomé Bestard.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Ayer tarde se unieron en el sagrado vínculo del matrimonio, el joven D. Fernando Bonnin Piña y la señorita D.ª Mercedes Aguiló Forteza, hija del Gerente de la fábrica de electricidad «La Palma de Mallorca» D. Jorge Aguiló.

La ceremonia se celebró con gran solemnidad.

Fueron padrinos por parte del novio, don Francisco Aguiló y el hermano del novio don Francisco Bonnin.

Por parte de la novia don José Forteza y su hermano don Jorge Aguiló.

Terminada la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Acto seguido los desposados han salido para el pintoresco predio de «Son Russiñol» donde pasarán la luna de miel, que deseamos sea eterna.

Procedente de El Escorial donde cursa sus estudios, ha llegado, con objeto de pasar las vacaciones de Navidad al lado de su familia, don Honorato Sureda Hernández, hijo de nuestro amigo el Administrador del Real Patrimonio señor don Enrique Sureda Morera.

En el acto de la bendición de la nueva Iglesia de las Hermanas Carmelitas fueron padrinos doña Carmen Rubert y don José Planas.

Del retablo mayor doña Rosa Pons y don Rafael Blanes.

De la imagen de San Gabriel pintada y regalada por el artista don Vicente Furió doña Josefa Rosselló y don Juan Marqués.

De Santa Teresa doña Francisca Rossiñol y don Francisco Fuster.

De Santa María Magdalena de Paz, doña Margarita Barceló y don Rafael Togores.

Del retablo del altar de San José, doña Margarita Villalonga y don Luis Zaforteza.

Y de la imagen de San José, doña Dolores Truyols y don Luis Despuig.

Una Comisión compuesta de los señores Bannasar, Tur y Escandell que formaron la de Festejos que se celebraron en Ibiza en el mes junio ha llegado á Palma y visitado al Director de la Banda de la Misericordia, al objeto de hacerle entrega de una preciosa batuta, encerrada en un hermoso estuche de peluche.

Por el Ministerio de Marina se ha firmado el nombramiento para el mando de transporte «Almirante Lobo» á favor del capitán de fragata nuestro paisano don José Riera y Alemany.

CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de este diario.—Montenegro, 8.

Tarjetas de visita

Se confeccionan con prontitud y á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

Religiosas

El jubileo de Cuarenta Horas empieza mañana en San Felipe Neri dedicadas á la Sagrada Familia.

Exposición á las tres de la tarde, y al anochecer Rosario, continuación de la novena de Belen y reserva de S. D. M.

En la misma iglesia; en la noche del 21 al 22 habrá Adoración Nocturna por el turno de San Alonso.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de la Presentación, en Montesión. Santos para mañana—Santo Tomás apostol, Glicario presbítero, Juan Fosca mártir y Severino obispo y confesor.

En favor de Andraitx

Como saben nuestros lectores, en la mañana del día 6 de Octubre del corriente año, desencadenóse en Andraitx un terrible ciclón causando grandes pérdidas á los moradores de aquella pacífica villa.

Las fuerzas vivas solicitaron auxilios para aminorar el mal causado por aquella tempestad.

El Diputado por Mallorca, don Alejandro Rosselló secundó las gestiones logrando que el Ministro de Fomento accediera á la petición que se le formuló, aunque muy modestamente, ya que contaba con pocos recursos el Gobierno.

Hé aquí la carta que el Ministro de Fomento ha remitido al Sr. Rosselló.

Sr. D. Alejandro Roselló. «Mi querido amigo: Tengo el gusto de remitir á V. la adjunta orden concediendo dos mil pesetas para trabajos agrícolas, al Ayuntamiento de Andraitx (Baleares), que V. con tanto interés me había recomendado.

Mucho celebro haberle complacido y como siempre queda á su disposición su afmo. amigo y s. s.-q. b. s. m., M. Villanueva.—16 Diciembre 1912.»

La comunicación ha sido mandada por conducto del Sr. Rosselló al señor Alcalde de Andraitx y dice así:

«Por Real orden de esta fecha se dispone que del crédito concedido por Ley de 26 de Junio último para obras y trabajos agrícolas se destine la cantidad de 2000 pesetas para ese pueblo que se librará á nombre del Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de esa provincia, debiendo procederse por el referido Ingeniero en unión con Autoridades y Comisiones de labradores de cada término municipal á realizar los trabajos y obras que den el mayor número de jornales; debiéndose justificar la inversión de dicha suma por el mencionado Ingeniero Jefe.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 Diciembre 1912.—El Director general.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Andraitx (Baleares).»

Conferencia

En la Asociación de la Prensa, Peñals, 90, á las 6 y media de la noche del día de mañana, don Rufino Carpena Montesinos Director de «Educacionista» y maestro nacional de Lluçmajor, desarrollará, en forma de sencilla é íntima conversación el tema: «Medios prácticos de aficionar al público á las buenas lecturas».

Se invita al público intelectual por medio del periódico, pues la premura del tiempo no ha dado lugar á hacerlo por tarjeta como se hará cuando se inauguren las conferencias acordadas.

DE TEATROS

Principal

«Por esta noche se anuncia en este teatro el estreno de la graciosa comedia «Cosas de la vida» y para final de velada el diálogo «El susto de la Condesa» de Benavente, que darán la señorita Martos y el señor Vico. Seguramente numeroso público acudirá al teatro ávido de escuchar las bellezas que esmaltan la hermosa producción de Muñoz Seca.»

Lírico

Anoche Sardoú traducido al castellano por Ricardo Blasco, mereció los honores del proscenio con su folletinesco «El drama de los venenos.»

La corte de Luis XIV con sus intrigas infamias y corrupción se nos mostró con su brutal realismo, si bien en la obra del genial autor, la virtud, personificada por el abate Graiffard triunfa del mal y de las villanías de los cortesanos.

Es obra que se recomienda por las decoraciones, vestuario y atrezzo, sin que sea, ni de cerca ni de lejos una joya literaria.

Muy bien los intérpretes y sobre todo los ellos, destacándose el señor Montenegro.

Baleár

Anoche se cantó «La Viuda Alegre» siendo nuevamente aplaudidos los artistas que en ella tomaron parte.

Para esta tarde á las seis y media se anuncia la chistosa zarzuela «El fresco de Goya.»

En la función de noche se estrenará la zarzuela en un acto y cuatro cuadros, letra del señor Thous y música de Serrano, que lleva por título «El Carro del Sol.»

La Empresa nos participa que deseando contribuir al realce de las fiestas que organiza el Ayuntamiento de esta ciudad para el día 31 del mes que está curso, al objeto de conmemorar el hecho de armas del Rey Jaime I, Conquistador de Mallorca, organizará una función extraordinaria que tendrá lugar en la noche del indicado día, poniéndose en escena por la Compañía que dirige don Leopoldo Gil, las zarzuelas «Moros y Cristianos» y «Barba Roja.» Oportunamente daremos más detalles.

CRÓNICA GENERAL

Reparto.—A efectos de reclamación se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Lloseta, el reparto vecinal del arbitrio de consumos formado para el ejercicio del año 1913.

Pastoreo abusivo.—Por la guardia civil del puesto de Montuiri sorprendió a un individuo apacentando ganado en propiedad ajena, poniéndolo a disposición del juez municipal.

A Capuchinos.—Anteanoche fué conducido al depósito de Capuchinos un individuo sospechoso llamado Antonio Ródenas, que fué sorprendido «descabezando un sueñecito» oculto detrás de las puertas de la escalera de una casa de la calle de Fiol.

Desgracia.—Cerca del predio (San Puigdorfilá) una señora al bajar de un carrerón tuvo la desgracia de caerse, fracturándose el brazo derecho.

Fuó auxiliada en la «Cruz Roja» de Son Rapina y más tarde conducida a su domicilio.

Extracto.—El Alcalde de Manacor ha remitido al Gobernador civil, para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal que preside, durante el mes de Noviembre próximo pasado.

Un obsequio.—Hemos tenido ocasión de ver la placa que nuestra Cámara de Comercio dedica al Director del Ferrocarril de Sóller don Jerónimo Estades y al ingeniero autor de las obras don Pedro Garau.

Sobre un fondo de madera roja se destaca en el ángulo superior de la izquierda el escudo de Palma con artísticos tamo y en el ángulo superior derecho un medallón de plata oxidada con el grabado del viaducto de Monreal.

En la parte inferior en una plan-

cha de plata, reproduciendo pergamino aparece la dedicatoria de la Cámara, con las firmas del vice-presidente señor Moray y del secretario señor Labandera.

El obsequio es de buen gusto y acredita una vez más la nombradía de los talleres de casa Forteza Rey.

Contrabando.—Por empleados de la Compañía arrendataria se han aprehendido en término de Santany, cinco bultos y una caja de tabaco de contrabando.

Desgracia.—El lunes próximo pasado, en la villa de Sineu ocurrió una sensible desgracia.

Un carro arrolló a una anciana mujer en las inmediaciones de la aldea de «Llorito», causándole varias heridas, de cuyas resultas falleció al poco rato.

La infeliz anciana se llamaba María Jaume Coll y contaba 87 años de edad.

Nuevo local.—El Presidente del Centro Mallorquín, de Barcelona, en

atento B. L. M. nos ha ofrecido el nuevo local de dicha sociedad, Plaza de Santa Ana 8-1. Estimamos la atención y al mismo tiempo deseamos al Centro próspero desarrollo.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas «Vichy-Hospital» (Sintomago), «Vichy-Célestins» (risones), «Vichy-Grande-Grille» (ligado). Son insustituibles.

Recuerdo.—El Sr. Gobernador recuerda a los Sres. Alcaldes de Inca, La Puebla, Montuiri, Petra, Banañar, Buñola, Esporles, Marratxí y Santa Eugenia, que se hallan en descubierto de contestación a la Circular de 29 de Noviembre último, publicada en el «Boletín Oficial» número 7164 referente al Censo de la Cria Caballar.

Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El día 31 del actual a las doce se celebrará en las oficinas de la Dirección de esta Compañía la subasta de las Obras de carpintería y metálicas del nuevo edificio complementario de la estación de Palma en

construcción, conforme a los planos, presupuesto, pliego de condiciones y modelo de proposición que estarán expuestos desde las diez a las trece todos los días laborables en las mencionadas oficinas.

Palma 18 de Diciembre de 1912.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General.—Guillermo Moragues.

Muchachos
Se necesitan dos en esta Imprenta Montenegro 8.
Es preciso que una persona de su familia les acompañe al presentarse por primera vez en esta imprenta.

NAVIDAD DE 1912
En la fábrica de dulces, chocolates y conservas
Vicente Roselló
OLMOS, 139
Se hallarán toda clase de turrónes, dulces, bombones, peladillas, barquillos y las tan aceptadas CAJITAS DULCES PROPIAS PARA REGALO.
PRODUCTOS GARANTIDOS

Información Telegráfica

De las Cortes

M. 20—2'30 m.
Senado

A la hora reglamentaria pasa a ocupar el sillón presidencial, el señor Montero Rios.

En el banco azul toma asiento el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter.

La concurrencia en escaños y tribunas es escasa.

El acta
Previa la venia del señor Presidente, uno de los Sres. Secretarios procede a la lectura del acta de la sesión últimamente celebrada, que fué aprobada sin discusión.

Seguidamente se pasa al período de Ruegos y preguntas

Se aprueba un dictamen fijando las fuerzas navales para el año 1913.

Se aprueban otros dictámenes concediendo créditos para otros asuntos.

Tras breve impugnación del señor Allende Salazar queda aprobado el presupuesto de ingresos.

Entrase en la discusión del articulado de los presupuestos.

El Sr. Allende consume el primer turno.

Contéstale el Ministro de Hacienda y el Sr. Calbetón, quienes rectifican.

Interviene también en la discusión el Sr. Montes Sierra, produciéndose un ligero incidente entre éste y el Sr. Calbetón que aplaza el Presidente a campanillazos.

Queda aceptada la adición al presupuesto respectivo presentada por el Obispo de Jaca en el sentido de que se aumenten las consignaciones de los curas párrocos que cobran actualmente cantidades menores de mil pesetas.

En dicha adición vienen obligados los coadjutores a pagar impuestos análogos a los de los empleados administrativos.

Se discuten varias enmiendas, quedando algunas aprobadas y las restantes desechadas.

Apruébase un dictamen y se levanta la sesión.

Congreso

En el Congreso de los diputados, D. Segismundo Moret declara abierta la Sesión a las tres y cuarenta minutos.

Reina animación en escaños y tribunas.

En el banco azul se encuentra el Jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones.

El acta

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Entrase seguidamente en la Orden del día

El Sr. Moret concede la palabra al Sr. Pedregal quien rebata ciertas apreciaciones hechas por el señor Grijalba en la sesión pasada.

Contéstole el aludido originándose breve discusión que cortó el Presidente.

El Sr. Romeo anuncia a la Cámara que en la sesión de esta tarde formulará varias preguntas encaminadas a saber si cuenta con la adhesión de la mayoría para provocar la votación.

Contéstale el señor conde de Romanones diciendo que efectivamente cuenta el Gobierno con la cohesión de la mayoría.

Prevengo a S. S.—continúa diciendo el jefe del Gobierno—que ciertas preguntas tendrían mucha importancia si las formularan los conservado-

res, pero partiendo de donde parten no la tienen.

Ambos rectifican.

Jura de cargo
Con el ceremonial de costumbre se toma juramento del cargo al nuevo diputado por Canarias señor Betancourt.

Entrase en el período de Ruegos y preguntas

Se formula algunos de escaso interés.

Después de larga discusión, se aprueban varios dictámenes respecto a la concesión del Derecho a pensión a las familias de los contramaestres, constables y practicantes de la Armada.

Quedan denegados diez suplicatorios de los señores Lerroux é Iglesias (D. Emiliano, don Dalmacio y don Pablo).

Apruébase un dictamen sobre la proposición de Ley determinando los requisitos a que deben sujetarse los préstamos y cuentas corrientes con garantías hipotecarias cuya cuantía no exceda de 10.000 pesetas.

Se discute un dictamen referente al proyecto regulando los servicios administrativos de Hacienda.

El señor Espada explana su voto particular anunciado.

Contéstale el señor Suarez Inclán. Ambos rectifican.

Queda desechado el voto por 70 votos contra 25.

Impugnan el voto los señores Pedregal, Azcárate, interviniendo los señores Sánchez Guerra y Sajillas.

Se levanta la sesión.

Politica al dia

Conferencia
M. 20—2'30 m.

Terminada la sesión del Congreso, celebraron una conferencia los señores conde de Romanones y Moret.

A la salida se encerraron ambos en impenetrable reserva.

A dicha conferencia se atribuye gran importancia política.

Crisis aplazada
Anoche hubo gran revuelo en los centros políticos.

Hablóse respecto de la crisis en puerta, acentuándose los rumores que circularon estos pasados días.

Decíase que el señor Conde de Romanones seguirá en el Poder hasta Reyes.

Los íntimos de Romanones afirmaban que éste no planteará al Rey la cuestión de confianza hasta pasado el día de Reyes por tener que acompañar el ministro de Estado señor García Prieto al Monarca en su viaje a París y este se verificará durante la primera quincena de Enero.

Decíase que no cabe pensar en crisis antes de la declaración del señor Conde de Romanones contestando al señor Romeo acerca de la cohesión.

Lo que se dijo ayer tarde en el Congreso respecto a la disciplina de la mayoría se interpretó en sentido favorable para la continuación del señor Romanones al frente del gabinete.

Maura descartado
Algunos prohombres del partido conservador considerando descartado el advenimiento de D. Antonio Maura al Poder, juzgan muy probable que el Sr. Moret se encargue de formar Ministerio.

Declaración de un liberal
Un caracterizado Senador afecto al partido liberal afirmaba que han desaparecido por completo las probabilidades de que D. Segismundo Moret

se encargue de formar Gobierno y por consiguiente, continuará gobernando el Sr. Romanones ya que el Sr. Maura está descartado.

Cábalas
En los centros políticos se comentaba la actual situación política, haciéndose contradictorias cábalas, pues mientras unos opinaban que el Sr. Moret formará Gobierno otros decían que continuará el Sr. Romanones.

El pleito de consumos
Navarro Reverter está satisfecho por la aprobación en el Congreso de la reforma de la ley de Consumos, cuyo dictamen pasó al Senado.

El subsecretario de Hacienda explicaba la forma en que ha quedado redactado dicho dictamen, y decía que no hay modificación sustancial, y que puede afirmarse que sigue en vigencia la ley de sustitución de consumos, añadiendo que las únicas variaciones introducidas se refieren al orden que se fijaba para la aplicación obligada y sucesiva de los impuestos sustitutivos de los consumos que desaparecen, quedando ahora los Ayuntamientos en libertad para elegir aquéllos según las necesidades y conveniencias.

Respecto al repartimiento general de la distribución por los municipios habrá que hacerse con arreglo a unas bases que acordará el Consejo de Ministros, de las cuales se dará cuenta a las Cortes.

También se determina el impuesto anual de inquilinato, no pudiendo exceder en ningún caso de la dozava parte del importe del alquiler; es decir, que se fija como límite máximo de su imposición la cuantía ó precio de la mensualidad.

Igualmente se han modificado las patentes de las bebidas espirituosas en armonía con la solicitud formulada recientemente en las Asambleas de los gremios

Sobre la ocupación de Tetuán
Es inexacto el rumor de que para la toma de Tetuán, a que nos obliga moralmente el Tratado con Francia, sea designada una brigada de Madrid.

De esa misión se encargará la brigada de Ceuta, puesto que no hay motivo ni razón alguna para que no sean dichas fuerzas las que realicen la ocupación de la citada plaza africana.

El residente en Marruecos
El candidato de Canalejas para el cargo de residente de Marruecos, como indicamos repetidas veces, era el general Alfau, cuyo nombramiento había de hacerse de acuerdo con el señor Maura.

Al encargarse Romanones del gobierno se supuso que peligraba la candidatura ante la amistad que une a Romanones con un prestigioso teniente general.

La sospecha careció de fundamento, según declaraciones oficiales.

Además existe el juicio de un alto personaje liberal, de que este Gobierno quería empezar la acción de España en Marruecos modestamente y equiparar la categoría del residente español al francés.

Se recuerdan con elogio los conocimientos que de Marruecos tiene el general Alfau, tanto del carácter de los marroquíes como del terreno.

«Si más adelante—añadía el personaje liberal—los gobiernos francés y español para elevar la categoría militar ó civil de los respectivos residentes, sería el candidato preferido del gobierno el teniente general á quien

se alude, que es Orozco, en quien concurren excepcionales condiciones para el cargo.

Cábalas políticas
Halándose hoy en el Congreso se hacía el cálculo acerca del día en que se planteará y se resolverá la cuestión política.

Según noticias, no podrá plantearse el día 25 como pregonaban los conservadores, por ausencia del rey, que se va a cazar, lo cual les ha producido verdadero desconsuelo.

Personas autorizadas del gremio de liberales aseguraban que se formará un gobierno de concentración liberal y hasta añadían que Romanones no encontrará dificultades para reconstituírlo.

Hasta se han dado los nombres de los nuevos ministros; pero son tantos, que harían una lista interminable.

Puede sintetizarse esta barauanda en lo siguiente:

Moret está en la presidencia del Congreso con la condición de que va a gobernar Romanones está segurísimo de que va a seguir gobernando.

Maura tiene por cierto que va a ser llamado al poder. Romanones apuesta un millón. Esto es un dato pues Romanones es de los que solamente porfían.

Moret es capaz de enseñar hasta el propio desierto y Maura pignora hasta el panteón de La Cierva.

Va, pues, a resultar necesaria la creación de tres gobiernos para satisfacerles a todos.

Varias noticias

Noticia desmentida
Estos días ha circulado, con insistencia la noticia de que el diestro cordobés «Machaquito» había fallecido en Méjico a consecuencia de una riña que sostuvo con otro espada.

Cablegramas recibidos de la capital mejicana niegan la veracidad del hecho, diciendo que «Machaquito» goza de perfecta salud en un ón de su esposa.

Agrega el cablegrama que nada le ocurrió á Rafael González.

Viaje a Londres
Ha dado pábulo a muchos comentarios el viaje a Londres del Ayudante del Ministro de Marina.

Dícese que está relacionado con el proyecto de construcción de la segunda escuadra española.

Entierro
Ayer tuvo lugar la conducción a su última morada de los restos del que en vida fué Senador del Reino señor Sopena.

El acto resultó una verdadera manifestación de duelo; estuvo concurridísimo, figurando entre la fúnebre comitiva los Presidentes del Consejo de Ministros y Alta Cámara Sres. Conde de Romanones y Montero Rios, muchos senadores y diputados.

En el Ayuntamiento
El Ayuntamiento de Madrid celebró ayer sesión ordinaria para seguir tratando de los presupuestos que han de regir en el próximo año de 1913.

Después de múltiples incidentes, quedaron aprobados.

Los ferroviarios
El comité central de ferroviarios ha recibido numerosas quejas de distintas secciones, que reflejan el incumplimiento de las promesas que se hicieron, á los empleados por las compañías, sin que hasta la fecha hayan sido cumplidas.

Amenazas de huelga
Los ferroviarios Barrio y Cordon-

cillo han asegurado que varias secciones proponen la huelga general para el primero de Enero, si antes no se ha cumplido lo ofrecido.

El comité central de ferroviarios.

Ha contestado á todos los asociados aconsejándoles mucha calma mientras se gestiona cerca del gobierno el cumplimiento de los ofrecimientos que hicieron las compañías.

Confirmando
Se asegura que Cordoncillo, confesión acerca del asunto con el señor Conde de Romanones.

Esta supuesta conferencia ha sido desmentida por el Jefe del Gobierno.

Anormalidad en Barcelona
Se rumorea haber ocurrido en la capital de Cataluña un suceso que al parecer se trata de relacionar, con la agitación que domina entre los ferroviarios.

Villanueva lo desmiente
El Ministro de Fomento señor Villanueva ha quitado toda importancia al hecho; lamentando sean acogidas versiones que pueden arrastrar á la huelga á los ferroviarios.

M. 20.—(á las 2'30 m.

Llegada del coronel Silvestre
Ha llegado ayer á esta villa y corte procedente de Melilla, el coronel Silvestre.

Conferencia
El coronel Silvestre celebró una conferencia con el Ministro de la Guerra, general Luque.

Visitando á García Prieto
Luego visitó el Sr. Silvestre al Ministro de Estado, Sr. García Prieto.

Más visitas
También visitó al jefe del Gobierno y estuvo más tarde en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey.

Frecuentes conferencias
Durante el día de ayer celebró varias conferencias en el despacho de la Presidencia del Congreso con el Sr. Moret y el diputado por Mallorca, D. Alejandro Roselló.

Respecto de lo tratado, se guarda reserva.

Extranjero

M. 19—2'30 m.
Intentona monárquica en Portugal

Despachos recibidos de Lisboa denuncian que durante la pasasea noche hubo en aquella capital alarma y expectación.

Asegúrase que el presidente del Consejo de ministros portugueses, temiendo que le falte la mayoría porque varios grupos de los que la constituyen habían reclamado libertad de acción, piensa dimitir.

Actualmente ningún partido dispone de mayoría en la Cámara, y muchos personajes políticos quieren la disolución y nuevas elecciones, á la se oponen el presidente de la República y el del Consejo mientras las Cámaras no terminen su vida.

En vista de esto, algunos políticos tramaron un golpe de Estado é hicieron trabajos entre la guarnición con el plan de constituir un gobierno provisional, respetando sólo la autoridad del presidente de la República y obligando al presidente del Consejo á que disolviera la Cámara y convocara nuevas elecciones para primero de año.

Anoche los comprometidos en el movimiento se reunieron en las afueras de Lisboa.

Lo supo el gobierno y acuarteló las tropas, ancló los barcos frente á Lisboa, avisó á las Asociaciones republicanas, los ministros se reunie-

ron en el ministerio de la Guerra.

La noche transcurrió tranquila, y los conspiradores, viendo descubiertos sus planes, regresaron á Lisboa.

La prensa dice que el partido republicano no acepta la responsabilidad de la intentona.

Hay quien cree que se trata de arcos manejos de elementos monárquicos.

Fallo sobre un siniestro marítimo
El Tribunal marítimo de Rochefort-sur-Mer ha dictado su fallo en el asunto del choque de los vapores «Azafra», español, y «Eva», noruego, declarando responsable del abordaje al Capitán Serrano, que mandaba el barco español.

Al mismo tiempo ha condenado á un mes de cárcel y 1.500 marcos de multa al capitán Selvensen, comandante del buque abordado, por insuficiencia en los auxilios del salvamento.

El siniestro ocurrió el 4 de noviembre pasado, y en él perecieron 17 marineros españoles y un piloto francés.

La reina de los mercados
Después de un banquete, al que asistieron personas notables de la política como el prefecto de policía Mr. Lépine y el presidente del Consejo Municipal y algunas damas, se ha verificado la elección de reina de los mercados descubiertos de París para las fiestas del Carnaval del año próximo.

Para damas de la reina fueron elegidas las señoritas Lefebvre de 19 años y Smeide, de 19.

Incendio en un acorazado
En el arsenal de Lorient se declaró la madrugada anterior un incendio á bordo del acorazado «Courbet», cuya construcción está casi terminada.

El incendio fué producido por un cortocircuito.

Advertida la Central eléctrica fué cortada la corriente, y los bomberos lograron dominar el siniestro una hora después de declarado.

Un incendio en Burdeos
En la estación telefónica se produjo un gran incendio que llenó de alarma á todo el vecindario, y con especialidad á los moradores de las cercanías al lugar del suceso.

Acudieron inmediatamente todas las autoridades y el personal de bomberos, logrando después de bastantes esfuerzos dominar al terrible elemento.

La guerra en los Balkanes

Combate
Se ha librado un gran combate entre griegos y turcos.

En lo más reñido del combate un aviador griego desde el aeroplano que dirigía lanzaba bombas sobre el enemigo.

Se ignoran más detalles de la refriega, creyéndose sin embargo, que dada la impetuosidad de los dos bandos el número de bajas será bastante numeroso.

Bermúdez

Espectáculos

Principal
Función para hoy á las 8 y media.
COSAS DE LA VIDA
Y EL SUSTO DE EA CONDESA

Lirico
Función para hoy tarde á las 6 y cuarto, LA EIMA RTERNA y GIUNCIAS ENACTAS

Noche.—A las nueve
EN FLANDES SE HA PUESTO EL SOL

Baleár
Función para hoy á las seis y media en punto.
RL FRESCO DE GOYA

NCHE.—A las 8 y media.—Sección especial.
LA SURRTE LOCA, EL CARRO DEL SOL y LA CORTE DE FARAON

Para Navidades

VERDAD

DESPACHO: Santo Cristo, 4, del exquisito y renombrado licor estomacal delicioso para postres, marca

Moscateles superiores de varios precios.

Vinos de Mesa rancios y de Jerez

Cognac, ron y toda clase de licores

Pedro J. Esbarranch - Santo Cristo, 4, Palma -

Agencia de Turismo

Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia - 10
exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

para visitar **Palma - Sóller - Deyá - Miramar**

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5 a 13	13'00 pesetas por persona
4	15'00
3	17'50
2	22'50
1 solo individuo	40'00

Por grupos de 5 a 10	10'50 pesetas por persona
4	11'50
3	13'00
2	16'00
1 solo individuo	25'00

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar y regreso pudiendo a elección comer en el hotel LA MARIANA, ó de flambre en Miramar.

Este forfait solamente da derecho a viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de flambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros. Para mas detalles,

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la **Isleña Marítima** admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima**.

CASAS DE RECREO

Se alquilan dos situadas en punto céntrico de Establiments, una de planta baja y la otra alta
Informarán, Rubí, núm. 20, Palma

FINCA RUSTICA

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 des tres, situada muy cerca del Puente Romano.
Informarán: *Centro de Anuncios*

Sellos de goma

á precios módicos los encontrará Vd. con gran variedad de modelos y tamaños en la Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

Grandes Almacenes SAN JOSE

Nuevas colecciones de abrigo para Señora y Niñas -- Id. id. para Caballero y Niños

Trajes confeccionados para SEÑORA y CARALLERO

SASTRE MODISTO

Lloid Sabauda

El día 12 Enero de saldrá de Barcelona, directo para Buenos Aires el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.
SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mes.

Cocina Española

El día 4 de Febrero saldrá para igual destino, el vapor

Príncipe di Udine

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49-1.º

Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESTARD Y VICH

Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 141

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos

Ferretería CASTELLET

BANCH DE S' OLL—PALMA

Venia de

Puertas de hierro onduladas

Clase garantida á pesetas 15 el metro cuadrado
GRAN SURTIDO DE
Gocinas económicas y estufas



Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Barcelona, 18 de Diciembre, Valbanera 28 Enero.
Infanta Isabel, 15 Enero Cádiz, 18 Febrero.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.— El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Línea de Las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 5 de Enero el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros: debiendo declarar con anticipación los señores cargadores de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabina necesaria. Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª S. en C., San Miguel, 29.—PALMA.



Lloid Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

FLORIDA 20 Noviembre
INDIANA 1.º Diciembre.

PRINCESA MAFALDA 12 Diciembre
Especiales para pasajeros de 3.ª clase.
Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera COCINA ESPAÑOLA.
Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires).



Navigazione generale Italiana
y La Veloce

Vapores directos y rápidos para **Buenos Aires**

Próximas salidas de Barcelona

REGINA - ELENA - 19 Dbre. | PRINCIPE UM B III C - 1.º Ene
DUCA DEGLI ABRUZI 16 Enero | DUCA DI GENOVA 27 Febr

Cocina Española

Los vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

FABRILES DE ANISADO Y LICORE

CAJAS DE ANISADO

CAJAS DE LICORE

CAJAS DE TURKISH